ANEXO NUML 2 (DORSO)

RESUMEN

•	Remolacha recibida Tm.	Azucar productdo	Azúcar salido consumo Kg.
Existencias en 22-X-1963 Octubre (desde el dia 22) Noviembre Diciembre Enero 1964 Febrero 1964 Marzo 1964 Abril 1964 Mayo 1964 Junio 1964		•	
Sumas			İ

LIQUIDACION GENERAL

Meses	Suman los pagos	Suman los ingresos	Saldo	
			Deudo:	Acreedor
Octubre Noviembre Diciembre Enero 1964 Febrero 1964 Marzo 1964 Abril 1964 Mayo 1984 Junio 1964				
Sumas				

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 4 de diciembre de 1963 por la que se dispone el cese del Teniente Auxiliar de Infanteria don Fran-cisco Brenes Rodriguez en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Ilmo. Sr.: Por reintegrarse al Cuerpo de procedencia el Teniente Auxiliar de Infanteria don Francisco Brenes Rodríguez,
Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en el Gobierno General de la Provincia de Ifni.

Lo que participo a V. 1. para su conocimiento y electos procedentes.

procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid. 4 de diciembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas,

ORDEN de 4 de diciembre de 1963 por la que se nombra por concurso Auxiliares Mayores de tercera clase del Gabierno General de la Provincia de Sahara a los Sargentos que se citan.

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletin Oficial del Estado» de 10 de agosto último, para proveer ocho plazas de Auxiliares Mayores de tercera clase vacantes en el Gobierno General de la Provincia de Sahara, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. ha tenido a bien ampliar el número de plazas vacantes en una más y designar para cubrir las mismas a los Sarzentos siguientes:

Sargentos siguientes:

De Infanteria:

Don Carlos Alba Delgado. Don Manuel Carrasco Antúnez Don Marcial Nogueira Presas.

De Caballeria:

Don Ramón Pineda López.

De Artilleria:

Don Domingo Benavides Mateos.

De Ingenieros:

Don Carmelo Barrera Ruiz. Don Alejandro Diaz Castro. Don Luis Fernández Pérez

De Intendencia:

Don Victor Gomá García.

En cuyos cargos percibirán sus sueldos y demás remunera-ciones reglamentarias con imputación al presupuesto de dicha Provincia, cesando el Sargento de Ingenieros don Luis Fer-nández Pérez en el que venía desempeñando en la Policía Territorial de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 4 de diciembre de 1963.

CARRERO

Ilmo, Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

ORDEN de 6 de diciembre de 1963 por la que se dispone el cese del Guardia segundo de la Guardia Civil don Andres García Alanso, en la Primera Compania Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región

Ilmo, Sr.: Por haber ascendido al empleo inmediato superior y reintegrarse al Cuerpo de procedencia el Guardia segundo de la Guardia Civil don Andrés Garcia Alonso, Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su cese en la Primera Companía Móvil de Instructores de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, con efectividad de 12 de diciembre en curso, dia siguiente al en que termina la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos. Madrid, 6 de diciembre de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Pro-vincias Africanas por la que se reconoce a don Gre-gorio Lacruz Cebrián, Instructor de segunda clase de la Guardia Territorial de la Región Ecuatorial, el sueldo inmediatamente superior a la categoria que actualmente ostenta

Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 25 en relación con el 7.º del Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Región Ecuatorial, esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien reconocer a don Gregorio Lacruz Cebrián, Instructor de segunda clase de la Guardia Territorial de la misma, al solo efecto de la determinación de sus haberes de cualquier clase y mientras se halle al servicio de la expresada Administración, el sueldo anual de 18.240 pesetas, inmediatamente superior al que corresponde a la categoría que actualmente ostenta, con efectividad de dos de noviembre del corriente año, cuya diferencia de haberes percibira con carxo al crédito correspondiente del cia de haberes percibirá con cargo al crédito correspondiente del presupuesto de dicha Región.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos pro-

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—El Director general, José
Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

DECRETO 3468/1963. de 5 de diciembre, por el que se declara jubilado al Ministro plenipotenciario de primera clase don Antonio Mosquera y Losada.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y de acuerdo con lo preceptuado en los párrafos primero y segundo del artículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del

Vengo en declarar jubilado al Ministro Plenipotenciario de primera clase don Antonio Mosquera y Losada, con la clasifica-ción que por derecho le corresponda y efectos del dia veintiséis de noviembre del año en curso, en que cumple la edad regla-

mentaria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de diciembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Asuntos Exteriores FERNANDO MARIA CASTIELLA Y MAIZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

DECRETO 3469/1963, de 28 de noviembre, por el que se nombra Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Su-premo a don Francisco Vital y Tortes, Jefe superior de primera del Cuerpo de Abogados del Estado.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y tres, y de conformidad con lo establecido en el párrafo tres), en relación con el apartado c) del párrafo dos) del articulo veinte de la Ley de veintistet de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala Quinta del Tribunal Supremo, dotada con el haber anual de setenta y dos mil cuatrocientas ochenta pesetas, y vacante por jubilación de don José Maria Carreras. Arredondo, a don Francisco Vital y Torres, Jefe Superior de primera del Cuerpo de Abogados del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia. ANTONIO ITURMENDI BARALES

DECRETO 3470/1963, de 28 de noviembre, por el que se jubila, por haber cumplido la edad reglamentaria, a don Federico Castejón y Martinez de Arizala, Magistrado del Tribunal Supremo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y tres y de conformidad con lo establecido en los parrafos primero y segundo del ar-tículo cuarenta y nueve del Estatuto de Clases Pasivas del

Estado.

Vengo en declarar jubilado, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, por haber cumplido la edad reglamentaria, con honores de Presidente de Sala del Tribunal Supremo, a don Federico Castejón y Martinez de Arizala, Magistrado de la Sala Segunda del propio Alto Tribunal.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia ANTONIO ITURMENDI BARALES

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3471/1963, de 21 de noviembre, por el que se nombra Gobernador militar de Murcia al General de Brigada de Artilleria don Antonio Jimenez-Alfaro y Ala-

Vengo en nombrar Gobernador Militar de Murcia al General de Brigada de Artilleria don Antonio Jiménez-Alfaro y Ala-

minos, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiuno de noviembre de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército. PABLO MARTIN ALONSO